MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026322028615653**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN

Bogotá, D.C, 7 de septiembre de 2026

Señora Capitán
JANETH LORENA SALAS LINARES
Oficial Salud Publica
janeth.salas@ejercito.mil.co
Bogotá.

Asunto: Tramite a oficio 2026324027866463
REF. Supervisión contratos Salud Pública

Con toda atención, y teniendo en cuenta la solicitud realizada mediante el oficio del asunto me permito indicar que:

1.

N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CTO
233-DISAN-EJC-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA O PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES REGIÓN CENTRO Y SUR- ANDINA Y OCCIDENTE	VIVIR IPS SAS	$5.178.000.000,00

En la cláusula novena del contrato en mención se observa:

> **CLÁUSULA NOVENA. SUPERVISIÓN.** Para efectos de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la vigilancia del contrato se realizará mediante la figura de Supervisión, la cual estará a cargo del siguiente funcionario:
>
> **SUPERVISOR PRINCIPAL: TC. MARIA ROCIO RIAÑO RUIZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 36.303.807, Celular No. 3136525450, correo electrónico: maria.riano@ejercito.mil.co. Oficial Salud publica DISAN, y/o quien haga sus veces.
>
> Quien fue designada mediante Resolución de Nombramiento No. 00003032 Radicado No. 2026322000030325 FECHA 15 de abril de 2026, expedida por el director de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, para ejercer la supervisión del contrato, será la responsable de realizar el seguimiento y control de todas y cada una de las actuaciones contractuales, con el apoyo de los auxiliares de supervisión designados para tal fin.

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026322028615653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

2.

N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CTO
234-DISAN-EJC-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA O PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES REGIÓN COSTA Y NORTE.	IPS DE LA COSTA S.A	$2.100.000.000,00

En la cláusula novena del contrato en mención se observa:

> **CLÁUSULA NOVENA. SUPERVISIÓN.** Para efectos de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la vigilancia del contrato se realizará mediante la figura de Supervisión, la cual estará a cargo del siguiente funcionario:
>
> **SUPERVISOR PRINCIPAL: TC. MARIA ROCIO RIAÑO RUIZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 36.303.807, Celular No. 3136525450, correo electrónico: maria.riano@ejercito.mil.co. Oficial Salud publica DISAN, y/o quien haga sus veces.
>
> Quien fue designada mediante Resolución de Nombramiento No. 00003032 Radicado No. 2026322000030325 FECHA 15 DE ABRIL DE 2026, expedida por el Director de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, para ejercer la supervisión del contrato, será la responsable de realizar el seguimiento y control de todas y cada una de las actuaciones contractuales, con el apoyo de los auxiliares de supervisión designados para tal fin.

3. Contratos de prestación de servicios:

N°	N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
1	024-DISAN-EJC-2026 / CO1.PCCNTR.8871416	JAVIER ALEJANDRO ARIAS MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERO AMBIENTAL EN APOYO A LA GESTIÓN
2	165-DISAN-EJC-2026	EDNA SAMARA TORRES TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
3	208-DISAN-EJC-2026	DANIELA FERNANDA CATELLANOS BUSTAMANTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
4	207-DISAN-EJC-2026	LEIDY KATHERINE REYNA GONZÁLEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
5	198-DISAN-EJC-2026	YEIMMY TATIANA GRANADOS PEREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
6	211-DISAN-EJC-2026	DAYANA ESTEFANIA MANRIQUE AVELLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
7	164-DISAN-EJC-2026	MARÍA FERNANDA GUATIBONZA ECHEVERRY	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
8	200-DISAN-EJC-2026	SILVIA MONICA VILLAR MALDONADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026322028615653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

9	196-DISAN-EJC-2026	LAURA GISELA MORA TONCEL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA
10	195-DISAN-EJC-2026	MELISSA URDANETA CASTILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO TÉCNOLOGA EN GESTIÓN AMBIENTAL
11	166-DISAN-EJC-2026	JUAN SEBASTIAN PARRA VARELA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
12	206-DISAN-EJC-2026	JULIÁN DAVID ACUÑA JAIMES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
13	197-DISAN-EJC-2026	JENNY ALEJANDRA VASQUEZ ONFANTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA

Según Resolución N°.00000015 - Radicado N°. 2026322000000155 de fecha 02 de enero de 2026, **"POR LA CUAL SE DESIGNAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE ACTÚEN COMO GERENTES DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES, EVALUADORES Y SUPERVISORES; PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTADORES DE SERVICIO Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2026"**, numeral segundo, se resolvió:

> **SEGUNDO:** Nombrar para que actúen como **SUPERVISORES** de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión a los siguientes funcionarios:
>
> - **ST CUELLAR TRUJILLO MARIA PAULA** de la sección, **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** o quien haga sus veces.
> - **SMSM. ALEXANDRA MORENO TORRES y SMSM. ANDREA MORALES GUARIN** de la sección, **TALENTO HUMANO** o quien haga sus veces.
> - **TE. ANA MARIA ULLOA HERNÁNDEZ** de la sección, **SALUD OPERACIONAL** o quien haga sus veces.
> - **CP. ARBOLEDA QUINTERO ANDRES CAMILO** de la sección, **GESTIÓN DOCUMENTAL** o quien haga sus veces.
> - **TC. GERMAN ESTEBAN MACÍAS** de la sección, **TELEMÁTICA** o quien haga sus veces.
> - **TC. PEREZ PINEDA DIANA PATRICIA** de la sección **ATENCIÓN AL USUARIO (ATEUS)**
> - **MY. CAMILO ANDRES GOMEZ TOVAR, SP. JORGE ELIECER ACEVEDO RODRIGUEZ Y SV. FREDY ROLANDO LEON BONILLA** de la sección, **JURIDICA** o quien haga sus veces.
> - **MY. LONDOÑO BENITEZ DIANA PATRICIA** de la sección, **AUDITORIA EN SALUD** o quien haga sus veces.
> - **MY. RIAÑO RUIZ MARIA ROCIO** de la sección, **SALUD PÚBLICA** o quien haga sus veces.

Según lo acordado tanto en la cláusula novena de los contratos 233-DISAN-EJC-2026 y 234-DISAN-EJC-2026, como en la cláusula segundade de la Resolución N°.00000015 - Radicado N°. 2026322000000155, la supervisor se encuentra en el cargo de **Oficial Salud Publica DISAN**; teniendo en cuenta que:

1. La señora TC. MARÍA ROCIO RIAÑO RUIZ Oficial Salud Pública DISAN, sale a vacaciones en el periodo comprendido entre el 9 de septiembre y el 8 octubre.
2. La señora Capitán JANETH LORENA SALAS LINARES queda encargada como Oficial Salud Pública DISAN.

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026322028615653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Se comunica la supervisión de los contratos a la señora Capitan JANETH LORENA SALAS LINARES, así:

N°	N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
1	233-DISAN-EJC-2026	VIVIR IPS SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA O PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES REGIÓN CENTRO Y SUR- ANDINA Y OCCIDENTE
2	234-DISAN-EJC-2026	IPS DE LA COSTA S.A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA O PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES REGIÓN COSTA Y NORTE.

Prestación de Servicios:

N°	N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
1	024-DISAN-EJC-2026 / CO1.PCCNTR.8871416	JAVIER ALEJANDRO ARIAS MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERO AMBIENTAL EN APOYO A LA GESTIÓN
2	165-DISAN-EJC-2026	EDNA SAMARA TORRES TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
3	208-DISAN-EJC-2026	DANIELA FERNANDA CATELLANOS BUSTAMANTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
4	207-DISAN-EJC-2026	LEIDY KATHERINE REYNA GONZÁLEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
5	198-DISAN-EJC-2026	YEIMMY TATIANA GRANADOS PEREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
6	211-DISAN-EJC-2026	DAYANA ESTEFANIA MANRIQUE AVELLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
7	164-DISAN-EJC-2026	MARÍA FERNANDA GUATIBONZA ECHEVERRY	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
8	200-DISAN-EJC-2026	SILVIA MONICA VILLAR MALDONADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
9	196-DISAN-EJC-2026	LAURA GISELA MORA TONCEL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA
10	195-DISAN-EJC-2026	MELISSA URDANETA CASTILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO TÉCNOLOGA EN GESTIÓN AMBIENTAL
11	166-DISAN-EJC-2026	JUAN SEBASTIAN PARRA VARELA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
12	206-DISAN-EJC-2026	JULIÁN DAVID ACUÑA JAIMES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA
13	197-DISAN-EJC-2026	JENNY ALEJANDRA VASQUEZ ONFANTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA

Durante el periodo de vacaciones de la señora TC MARIA ROCIO RIAÑO RUIZ.

Atentamente,

Mayor ANDRES FELIPE GARZON CASTAÑO
Oficial Contratos DISAN EJC

Elaboró: PS. Lyset Cortes
Asesora Contratos DISAN EJC.

Revisó: SP. Jorge Gutierrez
Suboficial Contratos DISAN EJC.

Zoho Mail

lyset.cortesruiz < lyset.cortesruiz@ejercito.mil.co >

Supervisión contratos salud publica - por vacaciones

PS. Lyset Astrid Cortes Ruiz < lyset.cortesruiz@ejercito.mil.co >

lun, 07 sept 2026 10:32:24 a. m. -0500

To "JANETH LORENA SALAS LINARES"<janeth.salas@ejercito.mil.co>

Cc "MARIA ROCIO RIA&#65533;O RUIZ"<maria.riano@ejercito.mil.co>,"JORGE ARMANDO GUTIERREZ PERDOMO"<jorge.gutierrezpe@ejercito.mil.co>

Señora Capitán JANETH LORENA SALAS LINARES
Oficial Salud Pública

Con toda atención y teniendo en cuenta la solicitud realizada mediante oficio N° 2026324027866463 de fecha 31 de agosto de 2026 suscrito por la señora TC. MARIA ROCIO RIAÑO RUIZ, se comunica la supervisión de contratos teniendo en cuenta la designación en el cargo por vacaciones, como se indica en el oficio adjunto.

Cordialmente,

PS. Lyset Astrid Cortes Ruiz Atentamente,



PS. Lyset Astrid Cortes Ruiz
Email: lyset.cortesruiz@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

1 archivo(s) adjunto(s)

2026322028615653 CT JANE...
1 MB

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026324027866463: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN

Bogotá, DC, 31 de agosto de 2026

Señor Coronel (EC)
LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto
Carrera 7 #No. 52-48
Bogotá, D.C.

Asunto: Disfrute noveno turno de vacaciones

Con toda atención, me permito informar al señor Ordenador del Gasto, que, en el periodo comprendido entre el 9 de septiembre al 8 de octubre de 2026, disfrutaré del noveno turno de vacaciones, de conformidad con la programación institucional establecida.

En consecuencia, durante dicho periodo no me será posible participar en las actuaciones administrativas relacionadas con los procesos de contratación en los cuales haya sido designada, ni atender las responsabilidades inherentes a estos.

Lo anterior se informa para que sea tenido en cuenta, especialmente frente a mi designación mediante Resolución número 00006268 fecha 28 de julio de 2026 *en la cual el competente contractual, RESUELVE: NOMBRAR a la señora TC. MARIA ROCIO RIAÑO RUIZ, Enfermera Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud, y/o quien haga sus veces, identificada con cedula de ciudadanía N° 36303807, para que actúe como GERENTE DE PROYECTO en el Proceso de Selección, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LAS IPS DE LA RED COMPLEMENTARIA (RED EXTERNA), TANTO CONTRATADAS COMO NO CONTRATADAS; AUDITORÍA CONCURRENTE A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ESPECIFICAMENTE EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN DOMICILIARIA (PAD) Y UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS. EL PROCESO DEBE EMPLEAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA BASADA EN SOFTWARE ESPECIALIZADO, QUE INTEGRE MECANISMOS AGÉNTICOS Y DETERMINÍSTICOS, ASÍ COMO TÉCNOLOGÍA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), PARA MEJORAR LA PRECISIÓN EFICIENCIA Y AUTOMATIZACIÓN EN EL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS MÉDICAS, A EJECUTAR DURANTE LASVIGENCIAS 2026-2030".*

Proceso que corresponde a la futura contratación de una empresa especializada para la prestación de servicios de auditoría de cuentas médicas y auditoría concurrente, y se adopten

oportunamente las medidas administrativas que correspondan, con el propósito de garantizar la continuidad del proceso durante mi ausencia.

Asimismo, informo que los contratos a los cuales estoy asignada como supervisora se realiza entrega a la señora Capitán Janeth Lorena Salas Linares, quien recibe como oficial salud pública encargada por este periodo, así;

CONTRATO VIVIR IPS: No. 233 -DISAN-EJC-2026

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA O PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES REGIÓN CENTRO Y SUR- ANDINA Y OCCIDENTE.
VALOR: $ 5.178.000.000,00
LUGAR DE EJECUCIÓN:
REGIÓNAL 1 CENTRO Y SUR
CIUDADES: BOGOTA, VILLAVICENCIO, FLORENCIA, YOPAL, ARAUCA, LETICIA, BUCARAMANGA, CUCUTA, TUNJA, IBAGUE
REGIÓNAL 2 ANDINA Y OCCIDENTE
CIUDADES: MEDELLÍN, APARTADO, CALI, PEREIRA, ARMENIA, MANIZALES, NEIVA, GARZÓN, PITALITO, POPAYÁN, QUIBDO Y PASTO
VENTAJA: Pronto pago del 5% a pago menor a 60 días.
NOTA: A fecha de entrega no ha realizado radicación de facturación, la cual es en línea mediante plataforma.

CONTRATO IPS DE LA COSTA: No. 234 -DISAN-EJC-2026
OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA O PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES REGIÓN COSTA Y NORTE.
VALOR: $ 2.100.000.000,00
LUGAR DE EJECUCIÓN:
CIUDADES: RIOHACHA, BARRANQUILLA, VALLEDUPAR, MONTERIA, SINCELEJO, CARTAGENA, SANTA
MARTA Y MAGANGUE
VENTAJA: Pronto pago del 5% a pago menor a 60 días.
NOTA: Se radicó pago de concepto JAVR 262-18-08-2026 por valor de $ 62.877.932,99; mediante autorización de pago por el ordenador del gasto n°2026324027520123 de fecha 27 de agosto de 2026, acta de recibo a satisfacción n°2026324027523273 del 27 de agosto de 2026 con su respectivo informe de supervisión.

Supervisión de prestadores de servicio 2026:

ITEM	CONTRATISTA	CEDULA	VALOR MES	CONTRATO	OBSERVACIÓN
1	JAVIER ALEJANDRO ARIAS MORENO	1020780804	$ 3.350.000,00	24	
2	EDNA SAMARA TORRES TORRES	1016067915	$ 3.432.000,00	165	
3	DANIELA FERNANDA CASTELLANOS BUSTAMANTE	1000627777	$ 3.432.000,00	208	
4	LEIDY KATERINE REINA GONZALEZ	1016099552	$ 3.432.000,00	207	

5	YEIMMY TATIANA GRANADOS PEREZ	1015484274		198	
6	DAYANA ESTEFANIA MANRIQUE AVELLA	1019090196	$ 3.432.000,00	211	SUSPENDIDO DESDE EL 15 DE MAYO - LICENCIA DE MATERNIDAD HASTA EL 17/09/2026
7	MARIA FERNANDA GUATIBONZA ECHEVERRY	1016044041	$ 2.288.000,00	164	
8	SILVIA MONICA VILLAR MALDONADO	1121841177	$ 2.288.000,00	200	
9	LAURA GISELA MORA TONCEL	1098791551	$ 4.136.000,00	196	
10	MELISSA URDANETA CASTILLA	1032500010	$ 2.250.000,00	195	
11	JUAN SEBASTIAN PARRA VARELA	1001281996	$ 3.432.000,00	166	
12	JULIAN DAVID ACUÑA JAIMES	1023954640	$ 3.432.000,00	206	
13	JENNY ALEJANDRA VASQUEZ INFANTE	1023958663	$ 3.432.000,00	197	

Respetuosamente,

Teniente Coronel MARIA ROCIO RIAÑO RUIZ
Oficial Salud Pública

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

FECHA 1/09/2026 **HORA** 8:42:31 a. m.

Radicado No 20263240278666463

STAFF

[ ] EVASE [ ] PLANEACIÓN [ ] SERVICIO AL CUIDADANO [ ] AYUDANTIA

ADM Y FINANCIERA

[ ] TALENTO HUMANO [ ] FINANCIERA [ ] LOGISTICA [ ] ADMINISTRAIVA CONTRATOS [ ] GESTION DOCUMENTAL

GESTION SERVICIOS SALUD

[ ] SALUD PUBLICA [ ] ASISTENCIAL [ ] BIOESTADISTICA [ ] AUDITORIA EN SALUD [ ] GESTION AUTORIZACIONES

GESTION SALUD OPERACIONAL

[ ] SANIDAD EN CAMPAÑA [ ] LOGISTICA OPERACIONAL [ ] INTELIGENCIA MEDICA

GESTION MELAB

[ ] APTITUD PSICOFISICA [ ] JUNTAS MEDICAS [ ] SISTEMA INTEGRADO [ ] ACTIVACION

GESTION JURIDICA

[ ] TUTELAS [ ] PETICIONES REQUERIMIENTOS JURIDICOS [ ] DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS [ ] ASIGNACION Y ESTADISTICA

REGIONALES

REGIONAL _____

[ ] OPERACIÓN INMEDIATA	[ ] PROYECTAR RESPUESTA	[ ] AUTORIZADO
[ ] ACUSE RECIBIDO	[ ] RESPONDER AL INTERESADO	[ ] RESPUESTA CON FIRMA
[ ] DIFUNDIR REGIONALES	[ ] RESUELVA E INFORME	[ ] RESPUESTA CON FIRMA DIGSA O COPER
[ ] PARA SU CONOCIMIENTO	[ ] DE CUMPLIENTO	[ ] TRATAR EN REUNION STAFF
[ ] REPRESENTARME/ASISTIR	[ ] ESTUDIE Y RECOMIENDE	[ ] SEGUIMIENTO
[ ] LO DE SU CARGO	[ ] TRAER ANTECEDENTES	[ ] HABLE CONMIGO
[ ] TRAMITE CORRESPONDIENTE	[ ] NO AUTORIZADO	[ ] COORDINE CON_____
[ ] INFORMAR CUMPLIMIENTO PLAZO		[ ] ORDEN SEMANAL

RESPONSABLE _____

ORDEN DIRECTOR DISAN:

Coronel (EC) . LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército

ORDEN JEFE DE ÁREA:

COMPROMISO DE RESERVA: La información contenida en el presente documento goza de reserva legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, deberá cumplir con las obligaciones de reserva impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013, Capítulo VI, al igual que las normas que lo modifiquen o deroguen, así como, las normas concordantes en la materia; su divulgación o uso no autorizado, conllevara las sanciones disciplinarias y/o penales preestablecidos en los códigos vigentes por revelación ilícita de la información.

Firma: JEFE DE ÁREA

Nuevo Compromiso Colombia